

## La magna asamblea de hoy en el Teatro Principal

# Los agricultores palentinos emprenden una cruzada para que el Gobierno evite que los productos de la tierra continuen desvalorizados y la ruina no alcance a todos los pueblos de Castilla

### Y proponen, entre otras soluciones, la derogación del decreto que establece el régimen regulador del mercado de trigos; que el Estado destine cien millones de pesetas a la compra del "stock", sobrante de dicho cereal y que se prohíba urgentemente la importación del maíz

### También se pide la supresión de la ley referente a los términos municipales

#### Extraordinaria animación

A las once de la mañana de hoy se celebró en el Teatro la magna asamblea organizada por la Federación Patronal Agraria, de Palencia. Una hora antes en los alrededores del principal coliseo la animación era extraordinaria, presagiándose un lleno imponente. De los pueblos de la provincia llegaron los autobuses llenos de labradores. Es tan crítica la situación del campo, tan difícil de sostener montadas las labranzas, que al grito de unión dado por los directivos de la Federación Patronal Agraria han respondido como un solo hombre los productores cerealistas palentinos, desde el fuerte hacendado al que labra unos palmas de tierra. Nadie ha quejado en su casa y los que por circunstancias diversas no acudieron a la asamblea, se encuentran en ella representados por los directivos de las asociaciones locales.

A las once y cuarto de la mañana toman asiento en el escenario del Teatro todas las personas que integran la junta directiva de la Patronal, de Palencia, bajo la presidencia de don Evasio Rodríguez Blanco y más de doscientos labradores. La sala se encuentra repleta de público. En cada palco se acomodan hasta ocho y diez personas por falta de localidades. Destacan unos carteles en los que se leen las inscripciones siguientes: "Pedimos más atención a la tasa y menos funcionarismo"; "Protegiendo a la agricultura se hace Patria".

#### Las adhesiones

Don Evasio Rodríguez Blanco declara abierta la asamblea y el secretario, señor Salvador, procede a dar lectura a las adhesiones recibidas, entre las que figuran las de los diputados por esta provincia don Abilio Calderón, don César Gusano y don Ricardo Cortés.

#### Una moción

También se lee integra una moción que envía don Quintiliano Saldaña que dice así:

A LA ASAMBLEA:  
En la imposibilidad de trasladarme a esa el día 28, pues no de tomar posesión ese día de la Presidencia de la "Casa de Palencia", en Madrid, me asocio en espíritu a la representación de la Patronal de Revenga de Campos, y me adhiero con todo entusiasmo a los acuerdos de la Asamblea de la Federación.  
Para cuanto sea de provecho al cumplimiento de los acuerdos que ahí se tomen, en cuanto ellos requieran de gestiones personales en Madrid, me ofrezco modestamente y sin condición; deplorando, sólo, si la carencia de una alta representación pueda restar eficacia a esas gestiones.

La batalla por el logro de la dignificación y estabilización real—no ficticia con tasas variables, que no se cumplen—del precio del trigo, ha de darse en el Ministerio de Agricultura, donde rige los destinos de la primera fuente de riqueza, en España, un hombre de talento, que conoce la espiga por las fámimas de la Enciclopedia Española.  
Ya pasa a plano histórico la ley económica, ciega, insensible, del intervencionismo de Estado sólo debe conocer este binomio: "Producción"; (el volumen de la producción, en cada país, camuflado en el tipo oficial fijo de producción, si ha de ser remuneradora), por encima las libras, las onzas, las pesetas.

Esa batalla, contra un Gobierno entregado al obrerismo, enemigo de la producción (que, por ahora, no puede imaginarse sin capital), la ganarían en las Cortes nuestros representantes, si Palencia los tuviera. Con la excepción honrosa de don Abilio Calderón, prácticamente la provincia de Palencia carece de representación parlamentaria, y así sus intereses perecen en el abandono. En el reparto de millones hecho en 1932, para atender a las necesidades del paro obrero por provincias, sólo correspondieron a la de Palencia 20.000 pesetas, cifra irrisoria. Pues bien, de esas—y pese a mis gestiones ineficaces—no se distribuyeron por el ministro de la Gobernación, entre municipios de esa provincia, más que 13.000 pesetas. Las restantes han ido a otras provincias, cuyos diputados son parlamentariamente "temibles".

En sus manos tiene Palencia el remedio a desastrosos pasados, si se da cuenta de sus intereses.

Que triunfen los acuerdos de la Asamblea.

Quintiliano Saldaña.

#### Salutación del presidente de la asamblea

Seguidamente, el señor Rodríguez (don Evasio), dirige un elocuente saludo a la Asamblea.

Esas adhesiones que se acaban de leer—comienza diciendo—tienen mucha importancia y son merecedoras de gratitud porque no tienen matiz político alguno. La Directiva de "La Patronal de Palencia", a nos ha invitado a los diputados a Cortes por la provincia a este acto, ya que de haber procedido de otra forma, sería continuar el ritmo de otras épocas en perjuicio de los intereses del labrador. Aquí estamos hombres de las ideologías más opuestas, dispuestos a resolver en la intimidad de nuestra casa un problema que puede ser de vida o muerte para el agro. (Aplausos).

Conste, pues, un voto de gracias para las distinguidas personas que, espontáneamente, nos ofrecen su valioso apoyo.

Estamos cansados, señores, de oratorias huecas y discursos rimbombantes. Deseamos hablar con sencillez, dando en la llaga del problema, para lo cual es menester un estrecho tacto de codos entre los agricultores todos para oponerse, con energía, a la ola socializadora que amenaza destruirlo todo. Sin estridencias, sin asomo de violencia alguna contra nadie, queremos vivir. Hoy, el individuo aislado no tiene valor. Se necesita buscar el conjunto para defenderse contra organizaciones poderosas. Por eso este movimiento tiene el mérito de agrupar a elementos que conculgan en iguales sentires; para dirigirse al Gobierno y decirle: Queremos que se restablezcan las consideraciones que al labrador debe otorgar el Estado. Y en esta cruzada debemos seguir aquel viejo aforismo que constituye todo un tratado político: "Labradores, prudencia, mucha prudencia y mala intención". (Grandes aplausos).

Un saludo cordialísimo para vosotros que desafiando las inclemencias del tiempo, estais en la brecha para ayudarnos; a la prensa palentina que puso sus columnas a nuestra disposición para la propaganda del acto que se celebra; un saludo para el representante de la autoridad, a quien me dirijo para decirle que no tema ningún desorden; el labrador no quiere motines, ni perturbaciones, sólo desea ejercitar sus derechos ciudadanos con toda dignidad. No venimos con las manos levantadas, en son de amenaza. Llegamos aquí para discutir y razonar y si el Gobierno desoye nuestras voces, entonces sí será ocasión de establecer un apretado haz con los demás labradores espa-

Acaba de celebrarse la magna Asamblea de Agricultores convocada por la Federación Patronal Agraria que, en nueve meses de vida, ha realizado una labor intensa y realmente eficaz, en beneficio de los legítimos intereses del agro. La Asamblea celebrada esta mañana, en el Teatro Principal, no ha sido, efectivamente, una Asamblea más. En un ambiente cordial y sincero—sinceridad y cordialidad de clara raigambre castellana—, se han reunido centenares de hombres venidos del campo. En la sala del Principal no había esta mañana el ambiente acostumbrado. Rostros curtidos por el sol y el viento de esta arida, de esta reseca paramera de Tierra de Campos. Manos callosas. Chaquetas pardas y pantalones de pana: labradores. Labradores que—aquí, en Castilla—, vale tanto como decir, hombres de trabajo y de paz. Hombres que llevan todavía en sus conciencias los lemas inmortales de la raza, no envenenados—pese a todas las propagandas y todas las innovaciones de alende los pirineos—por los morbos de las nuevas ideologías. Labradores que todavía—aquí, en Castilla—, significa hombres de fe, encariñados con la tierra, doblados sobre la tierra, nacidos para la tierra... Y este era el público que había esta mañana en el Principal. Habían venido a Palencia para tratar—sin literaturas, ni discursos ampulosos, sin huecas retóricas que no van bien con el espíritu castellano, sobrio, sincero, de vida y abierta franqueza—de los graves problemas que, un año más, vuelven a llevar la inquietud, el agobio, la angustia—cuando no la miseria—hasta el ambiente sosegado, y la callada laboriosidad de nuestros pueblos.

Esta era la finalidad de la Asamblea agraria celebrada esta mañana. Hacía falta, hace mucho tiempo, poner sobre el tapete de la realidad los graves conflictos que afectan hoy a la vida agraria de nuestra provincia: sacar a la luz del día toda la verdad de una situación que ya se hace angustiosa, que es más que una crisis, porque ya es casi una ruina.

¿Qué situación es la que urge remediar? Ya se dijo esta mañana con claridad meridiana: la de que el trigo no se vende; la de que los productos de la tierra están desvalorizados como la tierra misma. La de que el trabajo del agricultor—el más abnegado, el más constante, el más tenaz—no se cotiza debidamente; la de que el crédito ha fallado y los agricultores tienen que recurrir a bochornosos tranques usurarios, haciendo inútil, sangrante paradoja—toda una legislación que se dice reivindicadora de los intereses del agro.

Y todo eso, ¿por qué? ¡Ah! Las causas son confusas, complicadas y numerosas. Ya se dijo también:

fielos para hacer respetar nuestros derechos.

El desorden y la violencia, señor representante de la autoridad, está en otros sectores. Aquí, no los hay. (Grandes aplausos).

Nuestros productos no se compran. El mercado se encuentra paralizado en absoluto, y el Estado debe disponerse a atender a estas legiones de labradores con verdadera urgencia, antes de que la ruina y la miseria llegue a nuestros pueblos.

Queremos revalorizar el precio del trigo y el mismo trato otorgado a las industrias minera, naranjera y textil, se guarde a los cultivadores castellanos. La fórmula, es sencilla, y la Patronal de Palencia, la ha ofrecido reiteradamente, temiendo la satisfacción de proclamar que ayer en Madrid, cristalizó en las diversas asambleas celebradas por otros agricultores españoles.

No somos nosotros solos los que actuamos. De otros pueblos llegan idénticos clamores, y esto hace pen-

**Automóviles Sandoval SP**  
Con un magnífico Oldsmobile.  
Teléfono 394. Servicio rápido. Seriedad. Al punto en la calle de Galán y García Hernández.

sar que si no se nos atiende, podremos formar la Confederación General de Agricultores Españoles, para que se mueva como un solo instrumento, demostrando al Gobierno que la vida del agro no puede ni debe continuar así.

¿Juzgáis conveniente la supresión de la ley de 15 de septiembre sobre regularización del mercado triguero?

Indudablemente esta ley se inspira en un laudable propósito, pero la realidad se ha encargado de demostrar que es ineficaz y ficticia. En los pueblos se han establecido comisiones que han perturbado a todos sin ofrecer soluciones prác-

esta mañana. Pero hay un decreto regulador del mercado triguero—que no hará falta decirlo—ha resultado, pese a la sinceridad de su intento, una farsa ridícula, un mito más que, lejos de abrir un cauce de solución al problema triguero, ha añadido nuevas complicaciones burocráticas, ha añadido nuevos obstáculos y, en cambio, como muy bien se dijo en la convocatoria de la Asamblea—ha dejado el portillo abierto, para que el precio de la tasa no se cumpla, por la teoría del trigo deficiente.

Todo esto era necesario, estudiarlo, decirlo en voz alta y con energía para hacer valer los legítimos derechos del labrador castellano, que si todo lo que anda de labio en labio, no es una mentira sarcástica, no tiene sobre sí ningún estigma que le haga ser ciudadano de inferior categoría que los demás españoles.

¿Soluciones? Ya se esbozaron muchas. Pero tal vez la más importante sea la que en Madrid—en la Asamblea de Federaciones Castellano-leonesas—se indicó como la más justa y equitativa: que el Gobierno español, al igual que ha hecho con las industrias mineras, adquiera el sobrante de trigo para equilibrar el mercado.

Y que no se autoricen las importaciones, bajo ningún concepto. Y que el trigo salga a Marruecos y tenga, en fin, por parte del Estado, una protección decidida y eficaz.

En cuanto a la legislación social del campo, es un tema complicado y un tanto pelagroso. No se trata de herir susceptibilidades, ni de agudizar diferencias de clase, ni menos aún de hacer más tirantes las relaciones.

El tema, repetimos, es arduo y extenso. Pero hay una verdad incontestable; un argumento que tiene más fuerza que todos los artículos y todos los discursos.

Cuando esta mañana dirigíamos una mirada a la sala del Principal y contemplábamos aquellos hombres rudos, humildes, sencillos, acostumbrados a empuñar la manceva y enfrentarse a diario con la lucha tenaz de arrancar una espiga a estas tierras, ocres y reseacas de Castilla, pensábamos que era difícil adivinar entre aquellos rostros, tostados por el sol y el viento, quién de ellos era patrono y quién obrero.

Y pensábamos, tristemente, en el grave error de muchas propagandas que ahora están en boga.

Esas propagandas y esas teorías ridículas que los señoritos ociosos y modernistas, revolucionarios de opereta—, pero que tanto envenenan las pasiones—dan como artículo de fe sin saber lo que cuesta ganar el pan de todos los días.

Además la ley deja un portillo abierto para que todos nuestros trigos se puedan pagar a precio inferior al que señala la tasa con el pretexto de que se ceden clases de calidades inferiores.

La Patronal de Palencia propone dirigirse al Estado para que destine trescientos millones de pesetas a la adquisición del trigo sobrante en el mercado.

Se nos dirá que en el ministerio de Agricultura no hay esta cantidad presupuestada, a tal fin, pero nosotros sabemos que pueden hacerse las transferencias que el Gobierno determine.

De aquí a tres meses si no se remedia el actual estado de cosas, la agricultura habrá pasado a ser un esqueleto, una sombra del pasado.

Por último, señores, esto no es un mitin, es una asamblea, en la que pueden hablar todos los que deseen con solo pedir la palabra y dar sus nombres.

Me resta recomendar orden y mesura a los oradores, pues en esto radica el triunfo de las aspiraciones de los labradores palentinos.

Una gran ovación premia las palabras pronunciadas por el señor Rodríguez.

Seguidamente el secretario de la asamblea, señor Salvador, lee las mociones presentadas a la mesa. Son las siguientes:

#### Lo que propone la patronal de Castromocho

La Sociedad Patronal de Castromocho propone a la asamblea adopte los acuerdos siguientes:

1.º Compra por el Estado (al igual que ha hecho con los carbones) del "stock" suficiente de trigo hasta que descongese el mercado y no lo lance a la venta hasta que no perjudique el precio remunerador del trigo

que estimamos no debe ser inferior a 53 pesetas los cien kilos

2.º Prohibición absoluta de importar maíz extranjero.

3.º Mientras no se normalicen los mercados de cereales se autorice para pagar en especie tanto las contribuciones como a los obreros.

4.º Requerir el apoyo de los diputados por la provincia para que en las Cortes apoyen estas peticiones, pues haciéndolo así, interpretarán el sentir y los deseos de sus electores.

#### Propuesta de don Pablo Pinacho

(Somete don Pablo Pinacho a la deliberación de la asamblea la propuesta siguiente:

"Teniendo en cuenta la paralización de los mercados cerealistas que desde hace cinco meses sufrimos los labradores, que el Gobierno destine a la compra de trigo 64 millones de pesetas, equivalentes a un millón cuatrocientos mil quintales métricos de trigo sobrante al precio de 46 pesetas, quedando en depósito en las paneras de los agricultores dicho cereal a la disposición del Gobierno, tomando éste las medidas necesarias para su garantía.

Que el Gobierno no ponga en circulación dicho trigo hasta tanto que el mercado cerealista en España no se haya descongestionado, que bien pudiera ser en julio y agosto, fecha en que el labrador se prepara para recoger la nueva cosecha y que por tanto ha tenido que vender sus existencias, siguiendo el precedente establecido por el Gobierno en la huelga de obreros y crisis económica de los mineros asturianos".

#### Varias intervenciones

DON VICTOR MARTINEZ

Hace uso de la palabra el representante de Astudillo, para consumir un turno en contra de la proposición presentada por don Pablo Pinacho. Analiza la crítica situación en que se encuentra la agricultura castellana, agravada con la puñalada mortal—dice—que significa la depreciación de los trigos.

Añade que va a hacer una breve acotación a la ponencia relativa a pedir al Estado la adquisición de un millón y medio de quintales métricos como superávit de la última cosecha, con relación al consumo nacional.

Disiente de esta cifra, porque según todas las estadísticas el sobrante real de la última cosecha comparado con las necesidades del consumo nacional puede fijarse en unos nueve millones de quintales métricos, aproximadamente, por lo cual la adquisición por el Estado de sólo un millón de quintales, no solucionaría el problema. Glosa la propuesta por la Federación Patronal en su manifiesto, en el que se dice que el Estado debe destinar trescientos millones de pesetas para adquisición del sobrante de trigo, y estima que es más acertado. Conviene no ignorar—añade—que dentro de cuatro meses habrá trigo en Andalucía y Extremadura, y esto agravará la crisis. También le parece más oportuna la proposición de Castromocho que la del señor Pinacho.

Insiste en que las estadísticas no dicen exactamente la realidad porque todavía el labrador no ha declarado la verdad, impulsado por el temor a la intervención del Estado.

Cree que el Poder público debe acudir en auxilio del agricultor, porque no hay ninguna razón para que el labrador castellano sea de distinta condición que el de otras naciones.

Analiza la depreciación en los piensos y otros subproductos, y dice que todo ello repercute en el precio de la harina, y por consiguiente en la economía nacional. También debe prohibirse la importación del maíz.

Termina diciendo que es necesaria la unión y que si fuera preciso todos deberían trasladarse a Madrid, para hacer oír sus legítimos intereses.

DON PABLO PINACHO

Hace uso de la palabra para rectificar brevemente al señor Martínez y defender su ponencia.

Se muestra conforme con la prohibición absoluta y total de la entrada del maíz. También estima acertada la proposición de la Patronal de Castromocho. Con lo que no puede estar conforme es con las cifras que ha barajado el señor Martínez—a su juicio, fantásticas—, para fijar el sobrante de trigo de la cosecha de 1932. La realidad es, según las estadísticas oficiales, que la última cosecha asciende a 46 millones de quintales métricos, aproximadamente, estando fijado el consumo nacional en unos cuarenta millones. Sobran, pues, seis millones. Pero como es sabido que es necesario dejar para cubrir las contingencias de la cosecha venidera, un remanente de un diez por ciento sobre la totalidad de la cosecha, lo cual supone unos cuatro millones de quintales métricos próximamente, tenemos que el sobrante real viene a ser de un millón y medio de quintales métricos. Y esto es lo que el Estado debe adquirir, que vendría a suponer un desembolso de 64 millones de pesetas por parte del Tesoro Nacional.

Y va es bastante pedir—dice el señor Pinacho—porque yo creo, honradamente, que con esa cantidad habría suficiente para descongestionar el mercado triguero y cambiaría totalmente la situación actual.

Suscribe las conclusiones aprobadas en la asamblea de Federaciones, celebrada ayer en Madrid,

muchos de cuyos puntos coinciden con los expuestos en su ponencia. Cree que debe pedir inmediatamente la derogación de la ley de términos municipales.

Aboga por la unión dejando a un lado pequeñas rencillas que envenenan la vida de los pueblos, pues en caso contrario—añade—el lobo nos comerá. Y no está tan lejos el lobo... (risas), porque los sucesos anárquicos que se registraron hace pocas semanas significan un peligro.

Dedica un elogio a la vida de abnegación y laboriosidad del agricultor castellano, y afirma que no puede admitirse la actitud de los señoritos de las capitales y círculos que desconocen la realidad de la vida campesina, porque están acostumbrados a sentarse ante el mantel blanco de la mesa con el pan hecho.

Termina manifestando que en manos de los labradores está el porvenir de España, y aconseja no pedir demasiado al Estado, recordando aquel adagio castellano que reza así: "Al mucho pedir, poco dar". (Fué muy aplaudido).

DON FELIX SANTIAGO

El representante de Trigueros del Valle (Valladolid), combate el sistema regulador del mercado triguero.

Afirma que es monstruoso, como lo han reconocido eminentes sociólogos, que los trabajadores del campo, tengan que comer mal y mal vender sus productos para que los de las ciudades coman bien y barato.

Aboga por el establecimiento de un régimen de cooperativas para la venta de los productos.

También señala la necesidad de pedir la intensificación de créditos no por el viejo y desacreditado procedimiento de las personas aisladas, sino el crédito a entidades con la garantía del trigo.

Inició la idea de crear un comité permanente, integrado por las personas más capacitadas, que se encarguen de la defensa de los intereses agrarios en todo momento, y que cuando sea necesario movilice a la masa agricultora en semejanza forma a como ahora se ha hecho.

Terminó pidiendo obediencia, disciplina y organización.

DON ELEUTERIO ORTEGA

Da lectura a unas razonadas cuartillas en las que propone como solución más acertada de la crisis agrícola varios puntos de vista, entre los que constan los siguientes:

Elevación de la tasa mínima del trigo a 55 pesetas.

Escalonar el precio de la tasa en relación con los diferentes rendimientos de los trigos españoles.

Estima que el labrador no está capacitado para recibir préstamos mientras los silos o paneras comunales no sean un hecho, ya que

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla) Valladolid

aceptarlo en las actuales circunstancias supone laborar su propia ruina, desvalorizando por completo el patrimonio.

Pide que antes del 15 del próximo febrero se compre por el Estado a los productores, trescientas mil toneladas de trigo, al precio de 55 pesetas.

Conminando con no pagar el primer trimestre de la contribución territorial, o hacerlo en especie.

Abolición del decreto de 15 de septiembre último, regulando el mercado triguero por considerarlo enojoso, complicado y nada práctico, sustituyéndolo con ventaja por la tasa escalonada a que hace referencia.

La parte fiscalizadora podría sustituirse con inspectores, nombrados por el Gobierno. (Continúa en la página siguiente.)

# DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

brados entre la clase agraria y por las Patronales provinciales de acuerdo con las locales de cada zona triguera en que se halle enclavada la fábrica o almazaras de compraventa.

Derogación de la ley de 28 de abril de 1931, y la de 9 de septiembre del mismo año, que establece los términos municipales para la colocación de los obreros agrícolas.

## DON AMADO DOMINGUEZ

Propone se faculte a la Junta directiva para que solicite cerca del Gobierno la crisis agrícola, haciéndolo de manera apremiante, pues, las aspiraciones de la clase agraria deben de pedirse con mesura, pero también con energía, ocurra lo que ocurra. (Aplausos).

Se refiere al crédito con garantía del trigo y dice, que es necesario intensificar dicho crédito con vista al pequeño agricultor, el que en la actualidad está totalmente arruinado.

## La ley de términos municipales

Pasa a discutirse a continuación otros dos puntos, objeto de la convocatoria: la ley de términos municipales.

Se levanta a hablar el ponente, don José Marquina.

Censura, con dureza, las disposiciones socialistas, aunque por otra parte yo bendigo el látigo del socialismo, que nos ha hecho despertar. Y eso que hasta ahora sólo está amenazando. Pero el peligro crece y se agiganta por momentos.

Hoy impera el caciquismo de abajo e impera porque el labrador de Castilla suele ser siempre amigo del que manda y así yo he oído a muchos que se inclinaban a la U. G. T. por la sola razón de que dispone de los resortes del Poder.

Censura con energía la ley de términos municipales que viene a significar tanto como dar de comer de balde y sin trabajar a muchos obreros.

Propuso que las Federaciones Patronal Agraria y Católica, marchen unidas en la defensa de los intereses agrarios, aunque tengan campo y actividades distintas.

## Las bolsas de trabajo

Hace uso de la palabra don José de Benito, refiriéndose a los trámites y complicaciones a que ha dado lugar la constitución de los jurados mixtos rurales.

Alude al escrito de la Patronal de Palencia contra la actuación del secretario de la Delegación del Trabajo y señala la circunstancia de que precisamente ayer haya sido contestado por dicho señor secretario el escrito de referencia, sin haber rebatido ni una sola de las afirmaciones allí establecidas, ya que por todo razonamiento se basa en legislaciones anticuadas, muchas de las cuales están ya derogadas.

También se insinúa en la contestación de Mauro Cardo, que la Federación Patronal ha puesto trabas y dificultades a su misión y esto no es verdad. Lo que nosotros pedimos, es que la ley se cumpla y sea respetada, pero por elementos técnicos, no por quienes por el mero hecho de haberse asomado un día a la ventana creen saber y entender de las cosas del campo.

Termina rogando a los asambleístas, que faciliten a la junta directiva de la Patronal la serie de denuncias tramitadas por las respectivas Patronales locales, a fin de poder documentar el escrito de contestación al secretario de la Delegación del Trabajo.

El representante de Revenga de Campos hace alusión a la actuación parcial de la secretaria de la Delegación de Trabajo y propone que se pida a la Superioridad llame la atención a dicho funcionario, por la forma inadecuada, autoritaria y poco cortés, con que se produce.

Esta protesta fué acogida con una formidable ovación.

## DON EVASIO RODRIGUEZ

El presidente de la Federación Patronal hace el resumen de los discursos, diciendo que ha llegado el momento de buscar soluciones concretas para descomponer el mercado nacional de una manera urgente, a fin de que en el plazo de veinte días se hagan por el Estado los depósitos necesarios.

Es preciso normalizar el mercado agrícola, pidiendo la prohibición de las importaciones de maíz.

Por otra parte el problema de la ley de términos municipales, debe quedar solucionado derogando dicha disposición, en cuanto a lo referente a las

bolsas de trabajo, recomienda a los asambleístas no hagan caso de intimidaciones, pues respetando la ley, la razón estará siempre de su parte, máximo cuando muchas veces se esgrimen preceptos anticuados puestos que las bolsas de trabajo han quedado convertidas en unos registros u oficinas para contratación de los obreros sin trabajo.

Existe otro problema: el de los piensos depreciados.

Recoge la iniciativa del señor Santiago y dice que la constitución de cooperativas es una solución compleja y a largo plazo y lo que aquí se trata de resolver es algo inminente porque el hambre no admite espera y caso de que el Poder Público no acuda en auxilio de los labradores, cometerá una enorme injusticia. (Ovación).

Nosotros—añade el señor Rodríguez—tenemos el derecho de pedir al Estado porque vivimos en régimen democrático y las mayorías son las que deben prevalecer.

Alude a la leyenda que quiere presentar al patrono agricultor como enemigo del obrero y eso no lo podemos admitir ni aceptarlo, ¿qué más quisiéramos nosotros que resolver el problema del trabajo por cauces jurídicos? Pero si nuestros productos están desvalorizados no podemos dar duros a cuatro pesetas. (Aplausos).

Insiste en que el Estado debe intervenir activamente para solucionar el problema triguero, ya que los agricultores significan las tres cuartas partes de los elementos contribuyentes.

Se refiere a la reforma agraria que ha establecido un nuevo concepto de la propiedad. Dice que ha recibido más de 32 consultas sobre la aplicación de dicha ley, y ha podido comprobar que a la provincia de Palencia la afecta muy poco.

Explica en qué forma ha de hacerse la declaración de fincas rústicas afectadas por dicha reforma, para la que se ha fijado un plazo hasta el 13 de febrero próximo.

A fin de determinar en qué forma ha de hacerse esta declaración, se debe trazar con lo que se conoce con el nombre de "ruedo", pero a este respecto debe pedir lo que ya hizo Bloque Agrario, que es conceder una prórroga al plazo de declaración de dichas fincas y que sean los técnicos los encargados de señalar el ruedo.

Alude a las soluciones que han de darse al problema y pregunta qué ha de hacerse en el caso de que el Gobierno no les atienda.

Una voz: No pagar. Eso no es solución—contesta el señor Rodríguez—lo que hace falta es establecer una unión sagrada imitando la conducta de las clases trabajadoras con sus organizaciones como la U. G. T. y la C. N. T. en parangón con las cuales debemos nosotros constituir la Confederación general de labradores de España iniciada por Ciudad Real, asistiendo al Congreso que con este objeto se celebrará en Madrid en el próximo mes de febrero.

Concluye exhortando a que desaparezca la indolencia y el encogirse de hombros característico del labrador castellano para imponer las legítimas aspiraciones del agro con la fuerza de nuestra mayoría.

## Otros asuntos

Seguidamente el señor Cabanillas dió lectura al manifiesto redactado por la Patronal de Ciudad Real en asamblea celebrada el 26 del pasado diciembre, convocando a un congreso que se celebrará en Madrid para constituir la Confederación de Labradores Españoles.

Se tomó el acuerdo de adherirse a dicha iniciativa.

Don Carlos Alonso dió lectura a unas conclusiones que coincidían con los puntos de vista expuestos por varios asambleístas, indicando que la Diputación de Palencia debía dedicar más atención al problema triguero dejando a un lado la desecación de la Nava.

El presidente manifiesta que las conclusiones leídas por el señor Alonso susciten las ya conocidas por todos y que en lo referente a la intervención de la Diputación no podía exigirse a puesto que dicha corporación está regida por una comisión gestora que no representa el sentir de los electores palentinos.

Al final, un asambleísta propuso que se viera el medio de formar una sola candidatura patronal para cubrir los puestos

que corresponden a la representación de los propietarios en la Junta Provincial Agraria, de acuerdo con el decreto de 22 del actual.

También solicitó el mismo asambleísta, que no se dividieran los labradores, formando varias mutualidades.

El señor Rodríguez recogió estos ruegos, dándose por terminada la asamblea.

## Las conclusiones

El señor Salvador dió lectura seguidamente a las siguientes conclusiones:

Primera: La Asamblea de simpatía y hace constar en acta su agradecimiento a la adhesión prestada por los diputados palentinos señores Corcos, Calderón y Gusano y la de don Quintiliano Saldaña.

Segunda: La Asamblea acuerda por unanimidad pedir la derogación rápida e inmediata del Decreto de 15 de septiembre de 1932, que establece el régimen regulador del mercado de trigos.

Tercera: Que por el Estado, a fin de resolver con la urgencia que reclama la gravedad del momento, se destinen cien millones de pesetas para comprar el sobrante de dicho cereal, elevándose el precio de tasa.

Cuarta: Que se prohíba de un modo temporal, pero rápido y absoluto, la importación del maíz para favorecer a los piensos nacionales.

Quinta: Que se autorice el pago en trigo, a precio de tasa de las contribuciones y demás impuestos, incluso los jornales de los obreros, teniendo en cuenta que la clase trabajadora no dispone de numerario y que esto se haga del mismo modo que se ha hecho con otras ramas de la economía nacional.

Sexta: Que se fomente el crédito agrícola de un modo eficiente, suprimiendo trámites y procedimientos que alargan su realización, para que sus beneficios sean más inmediatos y atienda en un momento oportuno las necesidades del labrador.

Séptima: Que se derogue inmediatamente la ley de términos municipales estableciendo libertad absoluta de contratación de los obreros.

Octava: Que la Federación Patronal está dispuesta a exigir en todo momento el cumplimiento de la ley a los Registros y Oficinas de colocación de obreros, para evitar la intranquilidad y el desconcierto en los pueblos.

Novena: Se acuerda que la Federación Patronal lleve su representación a la Asamblea convocada por los agricultores de Ciudad Real, que se celebrará en Madrid el próximo día 10 de febrero y adherirse a la Confederación Española de Labradores.

Décima: Que por los Poderes públicos se ponga fin inmediatamente a los continuos atentados que contra la producción se viene perpetrando en varias regiones hermanas y que amenazan acabar con la vida de la nación.

Undécima: Pedir la ampliación del plazo para la declaración de fincas rústicas afectadas por la reforma agraria y que el señalamiento del "ruedo" se haga por personal técnico en cada municipio.

Duodécima: Conceder un amplio voto de confianza a la Junta Directiva para que resuelva directamente el cumplimiento de estas conclusiones cerca del Poder público.

## Federación Patronal de comerciantes e industriales de Palencia y su provincia

Por el presente anuncio, se convoca a todos los señores que forman parte de las Sociedades que integran la "Federación Patronal", a la Junta general que se celebrará a las SIETE Y MEDIA de la noche del treinta y uno del actual, y en la que se tratarán los asuntos siguientes: Acta de la anterior.

Extracto de cuentas, de ingresos y gastos. Aumento de cuotas. Otros asuntos. Palencia 28 de enero de 1933. El secretario, Alejandro Escobar.

Oigame usted, señorita; quiere aparecer bonita y dar celos a Arlequin?... pues venga pronto a Palencia y compre con insistencia en la Casa de Martín. Bolsillos, blusas punto, medias, guantes y sombreros. Mayor, 78.

## Del Ayuntamiento

### El problema de la crisis de trabajo puede agudizarse si el Gobierno no lo remedia enviando auxilios

#### En el mes de Febrero quedarán agotadas las consignaciones para obras del actual presupuesto municipal

### La sesión de anoche.

A las siete y punto de la noche declara abierta la sesión el señor del Olmo. Asisten los concejales señores Conde, Vena, Pinacho, Hernández, Colmenares, Medina, Gallego, Gómez Arroyo, Rico y Escobar.

En la tribuna pública numerosos espectadores.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El secretario da lectura a una fección de facturas y jornales favorablemente informados por intervención que se aprueba sin discusión.

Licencia de obras. Se concede licencia para realizar obras a los señores siguientes: don Saturnino Pérez, don Manuel Sánchez Pastor, don Juan Gutiérrez Hernández y don Alonso París. A este último para la construcción de un salón en el Colegio de San Isidoro, destinado a conferencias culturales.

Por haber empezado las obras sin la correspondiente autorización, se acuerda imponerle una multa y exigirle el pago de derechos dobles.

Se da lectura a una instancia de don Cándido Rodríguez, en sustitución de la multa de 25 pesetas que se le impuso por realizar obras sin permiso. Es denegada.

En vista del informe del señor Arquitecto municipal, se acuerda exigir a don Isidoro Diéguez el inmediato derribo de las casas números 125, 127 y 133 de la calle Mayor Principal y las correspondientes a los números 4, 6 y 8 de la de Estrada.

Pasa a las comisiones de Hacienda y Policía Urbana, la instancia presentada por la "Sociedad Cooperativa de Funcionarios de la Policía Gubernativa", solicitando el arreglo de las calles de dicha barriada.

En atención al estado del tiempo y aumento de obra contratada, se concede una prórroga de 30 días al adjudicatario de la tenada de monte.

Otros asuntos. Queda sobre la mesa la cuenta de ingresos y gastos de depositaria correspondientes al cuarto trimestre del año 1932.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Gobierno, para cubrir las plazas de Químico y Bacteriólogo del Laboratorio municipal, en el que se propone para el primero de dichos cargos a don Francisco Pérez de Nancrales, y para el segundo, al médico señor Penalba.

El señor Pinacho impugna el dictamen, afirmando se ha seguido un método equivocado respecto a los méritos de preferencia. Sostiene que la carrera de Farmacéutico ofrece mayores garantías que la de Químico, por estar aquellos especializados en los análisis de materias alimenticias mientras que éstos se dedican casi exclusivamente a cuestiones relacionadas con la industria.

Cita en apoyo de su tesis, párrafo del Decreto de 16 de agosto de 1930, en el que se determina taxativamente la preferencia de los farmacéuticos.

Respecto a la plaza de Bacteriólogo, dice se ha omitido en el concurso la denominación de veterinario-bacteriólogo.

Pide quede ocho días sobre la mesa para que en vista del Decreto de referencia, se emita nuevo dictamen de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esa tos tan molesta que al acostarse y levantarse sufren los fumadores, se calma con "PASTILLAS CRESPO". 5

## SE DESTAJA

El transporte con camiones o camionetas, de tres mil metros cúbicos de piedra de Olmos de la Picaza, a Tapia y Villanueva de Odra; y cinco mil de las canteras de Cuevas de Amaya a Sotresgudo; todo ello provincia de Burgos y para la carretera en construcción de Sotresgudo a Villahizán. Para precios y condiciones u ofertas con Teodoro Rabanal, contratista. Eduardo Dato, 5. Palencia.

UNICA Y LABORATORIO "CARTON" Fundada en 1924. Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. násticos Clínicos de Sangre, Espusos, etc. Metabólico. Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73 VALLADOLID

El presidente de la comisión de Gobierno, señor Escobar, defiende el dictamen sosteniendo que a su juicio es el Químico el que ofrece mayores garantías, añadiendo que ese es también el criterio del Director del Laboratorio a quien se consultó oportunamente.

El señor Pinacho insiste en sus afirmaciones anteriores, diciendo que el Químico hace sus estudios únicamente para los análisis industriales, desconociendo incluso la legislación sanitaria sobre higiene de los artículos alimenticios, conocimientos que se exigen al Farmacéutico.

Interviene en la discusión el señor Hernández, sosteniendo los puntos de vista mantenidos por el señor Escobar, toda vez que la plaza anunciada era de Químico y no de Farmacéutico. Cree no obstante debe quedar el asunto sobre la mesa con objeto de que se aclare lo dispuesto en el Decreto citado por el señor Pinacho.

Así se acuerda.

Una denuncia. Firmada por varios industriales, se presenta una denuncia sobre las irregularidades en adjudicación de las obras de pintura del Grupo Berrugete, hecha a favor del señor Serrano.

Intervienen varios concejales, acordándose la apertura de un expediente para depurar las responsabilidades a que haya lugar.

Asuntos de personal. Se conceden quince días de licencia al empleado don Juan Santiago García.

De acuerdo con la propuesta del Director de la Banda se acuerda figuren en nómina los músicos José Ramos, Saturnino Hernández, José Calleja y Pedro Rico, creándose una plaza de clarinete sin aumento, en el presupuesto.

Se admite la dimisión del ingeniero don Daniel Alvarez Lorenzo, fundada en incompatibilidad para el desempeño de su cargo.

Queda enterada la Corporación de las disposiciones oficiales relacionadas con el desenvolvimiento de la vida municipal.

Se designa la comisión de policía rural para dar cumplimiento a lo dispuesto en la base décima de la Reforma Agraria sobre límite del casco de la población.

El señor Colmenares pide se remitan al B. O. con la debida oportunidad los anuncios de obras y subastas.

Se autoriza a los síndicos para nombrar procuradores en Palencia, Valladolid y Madrid para entablar el correspondiente recurso contra la resolución dada en la reclamación formulada por el obrero Emiliano del Valle.

El problema de los parados.

El alcalde don Salustiano del Olmo da cuenta a la Corporación de los sacrificios realizados por el Ayuntamiento para conjurar la crisis obrera y su temor de que en el próximo mes de febrero queden agotadas las consignaciones del Presupuesto para obras.

Hasta el mes de noviembre—dice—se han gastado en este asunto 92.711 pesetas que a la hora actual se elevarán a unas cien mil.

En dicha cantidad figuran veinte mil y pico recogidas en suscripción voluntaria.

Enumera las obras realizadas para afirmar que no se ha derrochado el dinero como se supone, aunque reconoce han salido bastante caras, debido a múltiples detalles que procurará corregir en lo sucesivo.

Dedica grandes elogios a la Jefatura de Obras públicas donde con admirable rapidez se han recogido cuantas indicaciones ha hecho el Ayuntamiento.

Propone requerir a los dos diputados concejales para que se tramiten con rapidez los expedientes detenidos en las oficinas oficiales como son el del cuartel de San Fernando, la devolución por el Estado de la décima correspondiente al cuarto trimestre

del año actual, que han satisfecho todos los industriales y comerciantes palentinos y que está únicamente pendiente de ciertas formalidades administrativas, etc., etc.

El señor Pinacho fustiga duramente a los funcionarios del Estado que según dicho concejal parecen complacerse en crear trabas en el despacho de los asuntos.

Propone una acción enérgica encaminada a proporcionar a la Alcaldía los medios necesarios para hacer frente a la crisis obrera, poniendo incluso su cargo a disposición del señor del Olmo si no son atendidas las justas peticiones del Ayuntamiento de Palencia.

El señor Hernández manifiesta que para dicho asunto puede contar la alcaldía con la plena colaboración de los socialistas siguiendo al señor Pinacho incluso en la dimisión de sus cargos, aunque opina que es un efecto de galería, poco eficaz.

Pide a la Alcaldía lleve a efecto varios acuerdos adoptados en sesiones anteriores con los que se aminoraría el paro, como son revoque de fachadas, construcción de aceras, tapias decorativas etc., etc.

Pide también se emplee el dinero en obras útiles para que no puedan decir los suscriptores voluntarios se tira el dinero a tontas y a locas o para que se paseen los obreros con la escuela bajo el brazo, en lo cual es necesario reconocer tienen algo de razón las censuras.

Pide el nombramiento de una comisión mixta que controle y administre estos fondos.

El señor Pinacho dice no habló de su dimisión para la galería sino para reforzar la autoridad del alcalde.

El señor Gómez Arroyo sostiene que el Ayuntamiento es incapaz económicamente para hacer frente al problema obrero, proponiendo se pida ayuda al Estado.

Pone también su cargo a disposición de la Alcaldía por entender que si no resuelven la crisis obrera deben reconocer su fracaso, toda vez que es el principal asunto de la ciudad en estos momentos.

El señor Del Olmo agradece la colaboración de las minorías proponiéndose en unión de los diputados, tratar de resolver este asunto, haciendo cuanto sea preciso.

Se levanta la sesión.

## RADIO

Sabido es de siempre la superioridad de la marca ATWATER KENT. Poseemos ya los nuevos chassis 1933. Nos interesa (compradores o no), los oigan para demostrarles la maravilla en Radio. Exposición CHEVROLET MAYOR, 135

## Vida religiosa

(S. I. Catedral). Día 29 de enero: Dominica IV de Epifanía. Desde las seis y media hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio. A las diez Misa Conventual, y a las doce y media Misa rezada en el altar del Trascoro, explicando en las dos el Santo Evangelio el M. I. señor don Matías Alonso, Canónigo.

## NOTICIAS

Mañana domingo en la Pescadería Gallega, Plaza de Abastos número 4, se venderá salmón fresco superior, langostinos, perches, almejas de las buenas, merluza superior y muchas más clases de pescados. LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

## PALENCIA AL DIARIO

La nota destacada del día ha sido la magna Asamblea de Agricultores que convocada por la Federación Patronal Agraria, se ha celebrado esta mañana, en el Teatro Príncipe.

Desde las primeras horas de la mañana, en los trenes provinciales y autos de línea, comenzaron a llegar a nuestra capital nutridas comisiones de labradores, que dieron una animación a nuestras calles.

El acto celebrado en el Teatro, ha sido verdaderamente importante. Se han escuchado soluciones concretas para remediar la crisis agrícola que en esta ya angustiosa.

Por la tarde en los mismos autos de línea, se ha verificado el regreso a sus respectivos pueblos, y la ciudad ha recobrado su aspecto normal.

Esa y la aparición de la lluvia, ha sido la actualidad cotidiana.

## Casa de Palencia Bilbao

En atento B. L. M., nos comunica el digno Presidente tan importante colonia de palentinos en Bilbao, don P. Bernal, reelegido por unanimidad en la última reunión general celebrada por la reciente Sociedad "Casa de Palencia", la renovación reglamentaria de la Junta Directiva, ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente honorario, Atico Gil Balbas. Presidente efectivo, don P. Bernal, (reelegido). Vicepresidente, Julián Landín.

Secretario, Valeriano Cereceda, (reelegido). Vicesecretario, Modesto peso Castrillejo.

Tesorero, Juan Ruiz Perastegui. Contador, Francisco Blanco, (reelegido). Vocal 1.º, Desiderio de los Angeles García, (reelegido); 2.º, asociado, mentino Pardo Gómez; 3.º, asociado, mersindo López y López, (reelegido); 4.º, Regino Torio de los Angeles, suplente; Apelio Val, (reelegido); Venancio Saldaña, (reelegido); Elias Doncel García, (reelegido); Hermoso del Palacio, (reelegido); don Justo Rodrigo, (reelegido).

Al mismo tiempo que el cargo de presidente y en nombre de sus compañeros de directiva, atención, agradecemos muy sinceramente correspondiendo por nuestra muy gustosamente y poniendo en las columnas de EL DIARIO la posición de los palentinos en Palencia para todo cuanto redunde en beneficio de tan simpática colonia.

También nos ruega el señor nos hagamos llegar desde el periódico un cordial saludo a los palentinos, y muy singularmente, a las autoridades, centros y entidades, al mismo tiempo que ponen a disposición de todos los palentinos de origen y residentes para todo cuanto puedan ser de utilidad facilitando informes, noticias, cuentos, presentaciones, etc., en la capital de Vizcaya.

Tan espontáneo ofrecimiento pone de relieve el entusiasmo de los palentinos residentes en Palencia y la benemérita labor que en beneficio de los intereses de nuestra natal realizan desde "Casa de Palencia", un grupo entusiasta de palentinos.

## Cámara Oficial de Comercio Industrial de Palencia

Se recuerda a los comerciantes e industriales a quienes afecta la obligación de llevar LIBRO DE VENTAS, que el plazo para presentar en la legación de Hacienda del presente mes de las operaciones mercantiles por ellos efectuadas durante 1932 termina el martes def corriente y que por lo tanto deben presentar sus respectivos declaraciones antes que expire el plazo para no incurrir en sanciones que impone la relativa a dicho Libro de Ventas.

## Nueva Gran Cerámica

Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc. CALIDAD EXTRA GARANTIZADA. Precios económicos.

# EL DIARIO en los pueblos

## Cevico de la Torre

El Consejo Local de Primera Enseñanza. Por razones que no hacen al caso, hubo de presentar la Comisión el que interinamente en el día de ayer se reunieron los señores maestros de esta localidad para elegir a los dos vocales que han de llevar la representación de los demás compañeros en dicho Consejo.

Procedióse a la votación, resultando el siguiente resultado: Doña María del Carmen de la Torre, y don Guillermo San Martín y a don Catalina Pérez.

Don Guillermo San Martín, a don María del Carmen de la Torre y a don Leopoldo Calleja.

Doña Catalina Pérez "se votó al mismo" y a don Leopoldo Calleja.

Don Leopoldo Calleja se votó al mismo y a doña Catalina Pérez.

Doña María del Pilar Zamora, don Guillermo San Martín y doña María del Carmen de la Torre.

En virtud, pues, del procedimiento de votarse así mismos, resultaron elegidos don Leopoldo Calleja y doña Catalina Pérez. Sin embargo, puesto que el lector y el Maestro sobre todo, los hará muy sabrosos.

**Elección de padres de familia.** En la misma sesión y por mayoría se acordó que el domingo 29, a las once de la mañana y después de la misa mayor, se proceda a la votación del padre y madre de familia que deba representar a esta localidad en el Consejo local.

Cevico de la Torre, 24 de enero 1933.

El correspondiente, *Guillermo San Martín.*

## Frómista

Elección de Comisión gestora. Al correspondiente cesar a los concejales de que se compone la Corporación Municipal de esta villa que fué constituida por el artículo 29 y en cumplimiento a lo dispuesto en el R. D. de 30 de diciembre del año último, habiendo existido en esta localidad dos Sociedades y una Patronal, constituida legalmente, esta última para vocal a don Antonio Mosquera, como el de menor edad de los asociados.

Por parte de los obreros, siendo los que presentaban ambas Sociedades, hubo necesidad de verificación del sorteo, a presencia del alcalde, de los presidentes de las Sociedades y del señor secretario del Ayuntamiento, como Bibliotecario del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, recayendo el cargo a favor de don Angel Arroyo Díez.

Como funcionario público correspondió por Ministerio de la Ley, a Celestino Rico, inspector de la localidad.

**Constitución de la Comisión gestora y cese de concejales.** Para el día 26 estaba anunciado público la constitución de la Comisión gestora, que había de estar en el su sucesivo después del cese de los señores concejales, y al efecto reunidos en el Salón de este Ayuntamiento, los concejales que le componen y los tres obreros previamente citados, a quienes corresponde regir el Ayuntamiento en lo sucesivo. Leídas que

fueron por el señor secretario las instrucciones pertinentes al caso, tomaron posesión de sus cargos y después de firmada el acta correspondiente, se retiraron los repetidos señores ediles a quienes correspondía cesar.

Acto seguido constituida en sesión pública, la Comisión a quien pertenece actuar, eligió por unanimidad presidente a don Antonio Morante, y como vocales primero y segundo, respectivamente, a don Celestino Rico Garrido y a don Angel Arroyo Díez, señalando para celebrar las sesiones públicas, los domingos, a las once de su mañana, con lo que se levantó la sesión.

El correspondiente.

## Baltanás

El mercado. Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo, a 43'50 pesetas los 100 kilos.

Cebada, a 35 fanegas.

Avena, a 23.

Yeros, a 52.

Titos, a 50.

El precio de las patatas es de 1'50 a 2 pesetas arroba.

El precio del vino es de 8 pesetas cántaro.

El frío es intensísimo, registrándose temperaturas de 8 y 9 grados bajo cero. Muchos vendedores y existencias.

Los precios estacionados y con ligeras oscilaciones.

Por efecto de las intensas heladas no se puede verificar en el campo ninguna labor.

En el mercado de hoy se han repartido hojas de propaganda de la Asamblea que se celebrará el próximo sábado en Palencia, notándose la satisfacción y complacencia que ha producido su lectura entre los agricultores, que están hartos de la situación en que se encuentran los mercados, que de continuar con los precios que ahora rigen, ha de proporcionarles, no solamente mermas en sus ingresos, sino la ruina total de sus hogares.

Hagamos votos por que esto no suceda, dándose cuenta los Poderes públicos de la importancia capital que este problema encierra.

El correspondiente.

## Villalobón

Fiestas en honor de San Blas. En honor de San Blas se van a celebrar grandes fiestas los días del 2 al 5 del próximo febrero. Florentín Medina, fervoroso devoto del santo, no ha regateado detalle para que los actos religiosos resulten todo lo brillantes que el caso merece. La parte profana de la fiesta, tampoco anda descuidada; hoguera con la cooperación de todos los elementos típicos modernos; una romería que obtendrá el calificativo de estupenda, y una segunda verbena en el nuevo y

En Egipto y en el Mar Rojo, en París y en la Indochina, usan para las gallinas, el producto "Aviolina" que prepara el señor Rojo.

## ANUNCIO

Oxigenante de Carbones. Ahorro del 30 por 100. Pedir muestras. Se vende en la Droguería Fernández Rojo. Mayor Pral., 64

## Oposiciones a Correos

Anunciada convocatoria, se admiten instancias hasta el 31 de Marzo próximo. EDAD de 16 a 30 AÑOS.

**EL INSTITUTO HERMAN**

complace en contestar públicamente a cuantos le consultan por carta que es la última oposición en la que no se exige título. Los que lo posean están exentos de actuar en el examen Previo.

Examen personalmente en el INSTITUTO HERMAN

Mayor Principal, 140, 3.º

SOLO de 6 a 7

**A los Previsores del Porvenir**

ACLARANDO CONCEPTOS

Aconsejado por Accionistas y Previsores, me veo obligado como representante suplente, a manifestar lo siguiente:

1.º Que el único Representante legal, fué el difunto señor Sa... (q. e. p. d.).

2.º En manera alguna puede el Interventor del Banco poner su sello de Representante "que no es", en las libretas de cupones para su provecho particular, por ser anti legal y castigable.

3.º Con tal "tolerancia" e intrusismo, se perjudica a la Sección local de Palencia y a algunos Previsores que allí hicieron la inscripción, también por otro empleado, no recordandoles estaban en suyo afectísimo s. s. q. e. s. m., *Emilio Estebanes*. (Practicante).

## Constructores, Carpinteros

Recomendamos comprar sus maderas en el almacén de Pedro Martínez Gil, Gil de Fuentes, 22. Por sus precios y clases, saldrá usted muy favorecido.

Maderas a medida fija. Grandes existencias. Teléfono, 64. PALENCIA

## Gobierno Civil

Para tratar de ciertas cuestiones sociales de escasa importancia, cumplimentaron esta mañana al gobernador civil de la provincia señor Puig Espert, una comisión de obreros de Torremormojón y otra de las minas de Valdegares (Cervera), celebrando estos últimos su entrevista con el gobernador a presencia del presidente del Jurado mixto de minería señor Vales.

También cumplimentó esta mañana al señor Puig Espert, en visita de despedida, nuestro querido amigo don Carlos Calamita, que hasta ahora fué dignísimo Juez de Instrucción de nuestra capital y que por disposición superior ocupará el cargo de Magistrado en la Audiencia de Albacete.

A las doce, recibió el señor Puig Espert a los periodistas locales, manifestándoles que no tenía noticia alguna de importancia que comunicarle y que la tranquilidad es absoluta en toda la provincia.

## Quintana del Puente

En virtud del Decreto-Ley de 30 de diciembre de 1932, se ha procedido por las Sociedades de Quintana del Puente, a nombrar sus representantes que han de sustituir a la Corporación Municipal que fué elegida por el Artículo 29, recayendo los nombramientos en los señores siguientes:

Para representar al Estado, doña Geminiana R. González, maestra Nacional; por la Sociedad Patronal, don Julio Merino de la Dehesa, y por la U. G. T. de obreros de la Tierra, don Casimiro López Sáez; convocados en legal forma por el señor alcalde para el día 26 del actual y hora de las 18, donde quedaron reunidos los señores concejales salientes y los entrantes en este les dirigió la palabra don Saturnino Parte Fernández, como alcalde-presidente, explicando en la forma y situación en que tomaron el cargo y encontraron la administración municipal al advenimiento de la República, y cuantos trabajos meritorios han realizado durante su estancia en los cargos que se les confió, dando las más expresivas gracias a la Corporación en Pleno, así como al culto secretario municipal por haber coadyuvado con tanto acierto a la defensa de los intereses locales.

A continuación hizo uso de la palabra el señor secretario de la Corporación, que con sencillas frases supo agradecer las palabras tan acertadas de la primera autoridad haciendo un resumen general de la marcha de la administración llevada a cabo por la Corporación que cesa. Exhortó a la Comisión gestora que tomó posesión de sus cargos, a cumplir con la misión que la ley les impone y captarse las simpatías de los vecinos de la localidad, en igual forma que los salientes.

Seguidamente se procedió a elegir presidente de la Comisión gestora, resultando por mayoría de votos don Casimiro López Sáez, deseándole mucho acierto en su misión.

El correspondiente.

## AYUNTAMIENTO

Obras de urbanización. El alcalde señor Del Olmo, despachó esta mañana diversos asuntos de su competencia y conferencia con varios concejales respecto al funcionamiento de las distintas comisiones municipales.

También conferencia con el Director del Laboratorio Municipal señor Sahagún, cambiando con él impresiones respecto al plan de actividad que ha de desarrollarse en dicha dependencia del Municipio.

A las doce y media, recibió el alcalde a los periodistas locales, manifestándoles que en su constante deseo de solucionar el paro obrero forzoso y ver la posibilidad, dentro de las disponibilidades económicas del Ayuntamiento de realizar algunas obras de urbanización en la ciudad, el próximo lunes se comenzarán a construir algunas aceras de suma necesidad, entre ellas las correspondientes a la avenida de la Libertad y edificios de Correos y Telégrafos y Grupo Escolar "Alonso Berrugate".

Terminó el señor Del Olmo, diciendo a los periodistas que no tenía ninguna otra noticia local de interés que participarles.

## Quiere estar satisfecho de su compra

decídase hoy mismo por el Opel 4 y 6 cilindros

concesionario

Jesús Puertas M. P. al., 135

## Notas de sociedad

Ha regresado de Madrid, nuestro amigo don Isidoro Diez, presidente de la "Defensa de la Propiedad Urbana", después de haber hecho activas gestiones en favor de la entidad, que representa, habiendo sido Delegado por la Central de Madrid, para la organización de la Defensa de la Propiedad Urbana de Burgos.

**Banda municipal**

Programa de las obras que interpretará la misma el día 29 de enero de 1933 en la calle Mayor, a las doce de la mañana.

"Aires gallegos", Paso doble, Montes.

"Xerces", Célebre largo de la Op., Haendel.

"La Rapacina", Fantasia, Reñé.

"Y decías que me amabas", Intermedio, D. Giles.

"Pitos y Palmas", Paso doble, F. Alonso.

## El tiempo que hace

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer, 689'5

A las ocho de hoy, 690'2

TEMPERATURAS

Máxima de ayer, 5'0

Mínima de hoy, 0'6

DIRECCION DEL VIENTO

A las dieciocho de ayer, SSE

A las ocho de hoy, ENE

Lluvia, #1

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE

**J. Burgoa Lagunilla**

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

Mayor Principal, números 19 y 21

## Accidente automovilista

### Chocan un auto y un carro y resultan dos heridos

Procedente de Astudillo, donde reside y con dirección a nuestra capital venía ayer tarde sobre las seis y media, ocupando el coche de su propiedad, nuestro buen amigo don Carlos Aguado, siendo el automóvil conducido por el chofer Antonio Mieres Ruy Pérez, de 33 años, casado y natural de Torre de Esgueva (Valladolid).

Ya en las inmediaciones de la ciudad y al entrar en poblado, el mecánico cortó la luz de los faros del coche, disminuyendo también la velocidad.

En sentido contrario y también por la carretera de Astudillo circulaba uno de los carros que don Francisco Herranz tiene al servicio de sus almacenes, vehículo que según se nos dice transitaba sin luz y conducido por Laurentino Tejido López, de 35 años, casado, natural de Amayuelas de Abajo y domiciliado en nuestra población, calle de Santo Domingo de Guzmán, número 11.

Por las circunstancias apuntadas y dada la oscuridad de la noche, el chofer del señor Aguado, no se dio cuenta de la proximidad del carro y en el momento del cruce de los carruajes, se produjo entre éstos un violentísimo choque con desgraciadas consecuencias.

Por efecto del encontronazo, el carro volcó sobre la cuneta derecha de la carretera, que es bastante profunda, saliendo el conductor despedido a buena distancia y quedando en tierra sin conocimiento.

También el accidente fué fatal para los ocupantes del automóvil, pues el golpe recibido y la rotura de cristales y parabrisas, fué causa de que el chofer Antonio resultase con numerosas heridas y el señor Aguado con varias contusiones.

El mismo don Carlos Aguado, que no tenía lesiones de importancia, reclamó auxilio para los heridos, los cuales en un coche de servicio público y acompañados del industrial don Félix del

## Conferencias radladas

Continuando el ciclo de conferencias organizado por la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, las próximas conferencias tendrán lugar a las siete y media de la tarde, el domingo 29 de enero actual, y el miércoles 1.º de febrero próximo, estarán a cargo de don Carlos Ruiz Martínez, y versarán sobre el tema "Prevención de Zoonosis Transmisibles al hombre".

A continuación de la del domingo, se contestarán las consultas que sobre asuntos de carácter general se hayan formulado.

Palencia, 28 de enero de 1933.

El inspector provincial, *F. Núñez.*

## Espectáculos

### TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete y cuarto de la noche, única función de cine sonoro, proyectándose la soberbia película titulada LA PALOMA, por Dolores del Río.

Mañana domingo, funciones a las cinco de la tarde, siete y cuarto y diez y media de la noche, estrenándose la película INSPIRACION, por Greta Garbo.

El lunes THE CISCO KID, película de aventuras.

**SALON NOVEDADES**

Hoy estreno de CRUEL DESENGANO.

Mañana tres soberbias funciones: a las tres, cinco y siete y cuarto de la tarde.

## Asalto de fincas en Cáceres

Cáceres.— En el pueblo de Santiago de Carvajal se prescindió un grupo en la finca denominada Baldío del Gitano, y otro grupo en la finca denominada "Sapillo", comenzando a roturar varias fanegas de terreno.

En Arroyo del Puerto hicieron igual en una finca denominada "La Anchueta", propiedad de Fernando Silos. Aquí labraron cincuenta fanegas.

Avísada la Guardia civil, se presentó en las fincas citadas, conduciendo a los campesinos ante el Juzgado, donde éstos aseguraron ante el juez que volverán a roturar.

En el pueblo de Miajada, un grupo compuesto por 79 vecinos de Roblecillo de Trujillo cometió desmanes en algunas fincas, haciendo necesaria la intervención de la Guardia civil.

En Arroyomolinos de Montánchez otros campesinos asaltaron dos fincas, causando daños.

El grupo lo constituían 345 yunteros de aquel pueblo.

El alcalde de Casillas de Coria comunica al gobernador civil, que en cumplimiento de las órdenes recibidas del gobernador general de Extremadura, requirió a los propietarios de dehesas de aquel término y a los arrendatarios, para que cedieran terreno a los yunteros, con objeto de que éstos pudieran trabajarlos.

Los propietarios han cedido 4.171 fanegas por un precio módico, pero los yunteros sólo han aceptado para este año 367 fanegas, quedando el sobrante de 3.804.

Los yunteros, en unión de otros elementos de la Sociedad Obrera, a pesar de este exceso de tierra cedida, han cometido atropellos en los majadales de la dehesa boyal, roturando terrenos, con el único fin de causar daños a la ganadería, que es la principal riqueza del pueblo.

En el pueblo de Casa de Don Gómez un grupo de cincuenta vecinos que iban capitaneados por el presidente de la Casa del Pueblo, asaltaron la finca denominada "Las Cumbres" y con catorce yuntas la roturaron.

## Yagües García

OCULISTA

consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

## A. Pascual Higuelmo

del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio, (Madrid).

Cirujano del Hospital de Palencia

**RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioletas.**

Mayor Pral., 28, 2.º. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.

**SANATORIO.** Consulta en Villada, miércoles y domingos.

¿Tiene V. quemaduras, grietas de pechos, sabañones ulcerados o alguna herida? Siempre use **Crea-Séptico**. Liras. De seguro resultado.

Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

## S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Incluir Provincial de Santander

Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.

**RAYOS X**

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Muro, 21, 2.ª izquierda

PALENCIA

## Los convalecientes para recuperar rápidamente sus fuerzas, vigorizar su organismo y evitar las recaídas, deben tomar el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Acelera la convalecencia, reconstituye el organismo y combate rápidamente la INAPETENCIA, DEBILIDAD y ANEMIA

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año. No se vende a granel.

## Casa SANTA CRUZ

"LA HIGIENICA" PBLUQUERIA

Mayor, 107. — Teléfono, 111

Ondulaciones permanentes, 15, 20 y 25 pesetas.

Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4

Tintes desde 15 pesetas

Lavados de cabeza, lociones, etc.

CASA SANTA CRUZ

## José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos

Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentín Calderón, (antes San Juan.)

## A LOS PREVISORES DEL PORVENIR

PAGO DE PENSIONES CORRESPONDIENTE AL 4.º TRIMESTRE DE 1932

Recuerdo a todos los asociados que tienen solicitado cobrar la pensión por mi conducto y a los que en lo sucesivo lo deseen, que desde el día 1.º de febrero, pueden pasarse por mi despacho (Mayor Principal número 9), para hacerla efectiva, en las horas hábiles de mañana y tarde, que me encontrarán siempre dispuesto a atenderles.

*José A. Lasso y Valdés.*

Interventor del Banco de "Los Previsores del Porvenir".

## Clarete del Paramillo

Vino de cosechero de la nueva cosecha y de superior calidad se vende desde el día 6 en los sitios de costumbre a 50 céntimos litro y a 7,50 pesetas 16 litros (cántaro). Embotellado se sirve a domicilio a 50 céntimos botella, devolviendo el casco. Clarete del Paramillo. Vino fino de mesa.

## INTERESANTE

Por desahacerse del negocio se venden dos aparatos de cine, dos arcos, uno de espejo, varias bobinas, una embobinadora, varios objetivos de vistas fijas y de vistas animadas. Todo ello se cedería barato. Dirigirse a F. Gallardo, Plaza Mayor, 12, Palencia.



# INFORMACIONES GENERALES

## Instantánea política

### El asalto de fincas

Están de acuerdo todas las opiniones—aquellas que se mueven dentro del orden jurídico—en que inevitable una acción profunda de la autoridad para corregir el estado de anarquía a que han sido reducidos muchos campesinos por los asaltos de las fincas. Una sola ley, bien mediada y desvuelta, bastará para todas las necesidades sin necesidad de crear este estado de complejidad legal que por su misma frondosidad hace estériles todas las orientaciones.

No busquemos la causa remota, ni próxima de este desorden. Ellas han de corregirse con serenidad y tiempo. Lo importante es devolver la paz a los campos, restableciendo la autoridad, el imperio a la Ley y el respeto a las cosas. La urgencia de este programa está en el ánimo de todos los que por encima de los partidos, sienten el apremio de una paz social que ha huido de los campos abocada por los gritos broncos del anarquismo.

Alvarez de LEÓN.

## La Confederación Patronal Española protesta de los atentados contra la producción

### Los Jurados mixtos son un semillero de discordias.—Su actuación no cumple el fin para que fueron creados.—Se pide igualdad de trato para todos los obreros

Madrid. — La Confederación Patronal Española, ha entregado al presidente del Consejo un escrito en el que se ocupa de los atentados contra la producción y propone los medios para remediar estos desmanes.

He aquí un extracto de ese escrito, que, por lo extenso, no publicamos íntegramente:

“El elemento patronal español, lamenta la vertiginosa rapidez con que se produce en materia de legislación social el ministerio de Trabajo, hasta el punto de que en el transcurso de contados meses ha colocado a España a la cabeza de las naciones que más Convenios de trabajo tiene aprobados en Ginebra, y si bien debemos recalcar que a dicho sector no le asustan las mejoras que puedan introducirse en la marcha de las industrias en beneficio de sus colaboradores, los obreros, sin embargo, otorgadas éstas sin un plan metódico y ordenado y un estudio concienzudo de las disponibilidades y desarrollo de las industrias que han de soportarlas, producen forzosamente efectos de todo contrario a los deseados, siendo los primeros en tocar las consecuencias, los mismos elementos a quienes se ha tratado de beneficiar.

Tribunal competente y elegido imparcialmente que juzgará de la suficiencia de los futuros funcionarios.

b) Deberían sustraerse del conocimiento de dichos Jurados las inspecciones de trabajo, para cuyo cometido existen los inspectores de Trabajo, así como las exacciones por infracción de las normas convenidas en los contratos, materia ésta en que a menudo se satisficen nimias venganzas, pasando estos asuntos a conocimiento y deliberación de los Tribunales industriales, donde también con la paridad necesaria, patronal y obrera, serían juzgados con la augusta imparcialidad y justicia que la Jurisdicción que los preside inspira.

c) Debería ser un hecho real y tangible la exigencia de las responsabilidades determinadas en la ley para las transgresiones de los acuerdos firmados en los contratos de trabajo, y exigidas éstas por igual al elemento patronal y obrero, a cada uno en la forma señalada en el texto correspondiente, haciendo extensivas también éstas, según los casos, a las organizaciones respectivas, no ocurriendo lo que ahora, que mientras el patrono está a la resulta de los compromisos adquiridos, el obrero puede impunemente burlarlos en el momento y forma que le acomode, sin que tenga que lamentar ningún contratiempo. Así, pues, entendemos también que debería ser decretado ilegal toda huelga o acto que se produjera contra lo estatuido en las bases de trabajo, las que deberían ser respetadas íntegramente durante el tiempo de su vigencia, no permitiendo lo que ahora sucede frecuentemente, que apenas se respetan unos meses y a veces semanas, y cuando interesa por determinados fines a las organizaciones obreras se hace caso omiso de las mismas, presentando otras acompañadas de la huelga, como pie forzado para que la “armonía social” no sufra menoscabo alguno. Y así no es posible que subsista ninguna industria y mucho menos las que acuden a concursos o admiten encargos de bastante cuantía y a precio fijo, para servirlos en plazos largos, pues son varias las que se han arruinado.

por la enorme diferencia de los precios de costo sobre los contratados o fijados.

#### DUALIDAD DE ACCION EN EL ELEMENTO OBRERO

Para nadie es un secreto que el llamado problema social discurre en España por dos cauces distintos: Uno el de los Jurados mixtos, que por mandato de la ley establecen las bases de trabajo. Otro, el de la táctica sindicalista que por la acción directa, trata de imponer las suyas, láudese el caso peregrino, que apenas se aprueban bases por el Jurado mixto, los Sindicatos únicos estrechan el cerco y provocan huelgas fulminantes para imponer las suyas. En este peligroso juego de competencia y superancia entre dos organizaciones con tácticas e idearios distintos, la clase patronal es el conejillo de Indias sobre el cual se hacen toda clase de experimentaciones.

A obviar estos lamentables sucesos podría conducir una consideración por igual a todos los elementos obreros, sin exclusión de ninguna clase, llevándoles al seno de los organismos donde se laboran normas de trabajo, y caso de negativa continuada por parte de algunos de éstos, entonces entendemos que procedería decretar ilegal todo movimiento que se produjera en virtud del dualismo existente entre la masa obrera.

## Interesantes acuerdos Cámara Oficial Agrícola

Esta entidad celebró sesión el pasado día en la cual se trataron asuntos de gran interés.

Entendiendo esta Comisión Gestora que una forma de cumplir con los fines de su institución, es divulgar por todos los pueblos de su provincia todo cuanto tenga relación con el campo y sus riquezas agrícolas, ganadera y forestal, acordó imprimir un folleto del que es autor el secretario de esta Comisión Gestora don José Mañanas, premiado por el desaparecido Consejo Provincial de Fomento, ya agotado y que trata de “Labores y aplicación de los abonos que conducen a la producción más barata en el gran cultivo de secano en general y especialmente en esta provincia”, que se repartirá gratuitamente entre las Bibliotecas, Sindicatos, Asociaciones, Escuelas, Campesinos, Circulos agricultores etcétera, etcétera, que lo soliciten a esta Cámara.

Aprobó las cuentas de ingresos y gastos del pasado año y formuló el presupuesto para el actual ejercicio, siendo digno de notar que ha incluido en el mismo la cantidad suficiente para pensionar a tres jóvenes pobres, hijos de la provincia, que deseen hacer estudios de viña y vides, de huerta y frutales y de industrias agrícolas y ganaderas, plazas que se proveerán por concurso, el cual se anunciará en breve, en el Boletín Oficial de la provincia y periódicos de la capital, indicando las condi-

ciones que han de exigirse a los licitantes.

También incluyó en el mismo presupuesto cantidad para premi trabajos de temas de cuestión más importantes, de ganadería, montes y agraria, imprimiendo los que resulten premiados y dividendos por toda la provincia.

A fin de que los agricultores puedan conocer las casas que se dedican a la venta de productos agrícolas, ganaderos y forestales, con secuencia con las ofertas que recibe esta Cámara, abre esta Comisión Gestora una Sección comercial, para que nuestros agricultores puedan encontrar semillas, plantas, sementales, vacunas, etcétera, de variedades más necesarias a introducir en la provincia, aconsejadas por los vocales técnicos de esta Comisión Gestora en las tres ramas más importantes de la riqueza provincial.

Cuanto datos y noticias presenten sobre estos extremos, los mandará bien por escrito o personalmente a la Secretaría de esta Cámara Oficial Agrícola, seguro de obtener rápidas noticias.

Igualmente se ocupó con el determino del problema de la go y de la situación de los agricultores de la provincia, quedando estudio para nueva sesión, los días a proponer a la Superintendencia sobre la mejor manera de aliviar los mercados y la situación de los agricultores.

Palencia 27 enero 1933.

## Los agricultores arrendatarios y dos representantes de las diferentes provincias se reúnen en Madrid y elevan un escrito al Gobierno

Se encuentran en Madrid, y han celebrado una asamblea, arrendatarios y dos delegados que representan la representación de agricultores arrendatarios de todas las provincias de España.

El motivo de esta reunión es la situación en que se encuentran algunas disposiciones de la Ley Agraria.

En la Asamblea se acordaron, ya han sido entregadas al ministro, las siguientes peticiones:

1.ª Que se promulgue rápidamente la ley de Arrendamiento de fincas rústicas, ajustándose al proyecto que a dicho fin presentará la Asociación española de arrendatarios, aparceros y medianeros de la tierra, y que ha sido aprobado en Asamblea nacional celebrada en Madrid el 29 de septiembre de 1932, cuyos efectos se acompañan a modo de ejemplo.

2.ª Que se creen rápidamente Jurados mixtos de la propiedad rústica en todos aquellos puntos judiciales que hasta el presente no lo estuvieron, y que exista tanto no se lleve a efecto tan importante necesidad, se entregue a los Juzgados de instrucción para que puedan admitir demandas de revisión de cláusulas abusivas en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, según dispone la ley de 7 de noviembre de 1931.

3.ª Que se amplíen a seis el número de representantes titu-

lares o igual número de suplentes para los arrendatarios, en el Instituto de Reforma agraria, a igual que se ha hecho con las Asociaciones obreras y de propietarios.

4.ª Que se dejen en suspenso todos los juicios de desahucio de fincas rústicas que no se funden en falta de pago o de laboreo, sea cual fuere la cuantía de la renta convenida.

5.ª Que los recursos de apelación en las demandas por cláusulas abusivas sean de competencia de la Comisión mixta arbitral agraria y no de la Sala social del Tribunal Supremo, como lo son en la actualidad.

6.ª Que el artículo primero de decreto de fecha 2, de enero de 1933 (“Gaceta” del 22), procedente de este ministerio de Agricultura, se modifique en el sentido de conceder a los arrendatarios igual número de representantes en las Juntas provinciales agrarias que se les ha concedido a propietarios y obreros campesinos.

Convenidos los agricultores arrendatarios españoles del interés grande que por la agricultura patria sienten V. E., esperamos se sirva dar por admitida la presente instancia, y reconociendo la justicia de que nos vemos asistidos, concedernos las conclusiones anteriormente expuestas”.

La actuación de los Jurados mixtos

Ocupándose de los Jurados mixtos dice la Patronal que tal y como se desarrollan, lejos de cumplir el fin para el que fueron creados, se convierten en semillero de desavenencias entre patronos y obreros, y aun entre estos mismos. No hay asunto de que conozcan los Jurados mixtos que casi de un modo general sea resuelto a favor de los patronos, debido al voto dirimente de la presidencia, que siempre o casi siempre lo otorga a favor del obrero, y cuando, en contados casos y por la enormidad del desafío que se trata de perpetrar, se ha producido alguna vez a favor del patrono, inmediatamente ha quedado planteada una huelga, contra toda razón y derecho.

A remediar en parte esta anómala situación podría tender:

a) Desligar en absoluto la presidencia y secretaría de estos organismos de los posibles compromisos de partido que hoy pueden pesar sobre ellos, convirtiendo dichos cargos en plazas a cubrir por oposición concurso de méritos ante un

LOS ATENTADOS A LA PRODUCCION

Después de describir la Patronal el angustioso estado del panorama nacional con todos los atropellos que se cometen, expone lo siguiente:

“Esta situación caótica la sufren de rechazo todos los españoles, y, por tanto, la actuación para conjurarla y cortarla de raíz ha de tener carácter nacional. Por ello entendemos, señor, llegado el momento que desde las altas esferas del Poder se dicten todas aquellas providencias que sean necesarias para que el orden imperce y se respeten todos los derechos, como base de la verdadera libertad, cuyo sentido nos dijo ya Castelar que consistía en “el derecho de todos los ciudadanos al exacto cumplimiento de la ley”.

## DE ENSEÑANZA Del extranjero

### Confederación Nacional de Maestros. Partido de Saldaña

Se convoca a todos los compañeros para celebrar reunión ordinaria el día 5 de febrero y hora de las 11 de la mañana en la villa y local de costumbre, a fin de proceder a la elección de subdelegados provincial y de partido, según lo dispuesto en el Artículo 18 de nuestro Reglamento.

Como a todos los compañeros les supongo enterados, no dudo que habréis pensado quiénes han de ser los elegidos, esperando de aquellos que por circunstancias especiales no puedan asistir, remitan a esta Delegación los boletines de votación en sobre abierto con sello de dos céntimos.

Es de suponer que debido a las circunstancias, la reunión ha de ser muy concurrida porque muchos compañeros aislados estarán deseosos de cambiar impresiones entre los suyos y no dudo que han de serles agradables.

Primiano de Cea.

Santillana de la Vega y enero de 1933.

## LA CASA FORD ANUNCI EL CIERRE DE SUS FABRICAS.—QUEDARAN SIN TRABAJO 100.000 OBREROS

Nueva York. —La Ford Motor Company ha anunciado el cierre de sus fábricas en los Estados Unidos por tiempo indefinido.

Esta medida afecta a 100.000 trabajadores.

La razón dada por la Compañía para el cierre de sus factorías que recientemente se han declarado en huelga 6.000 empleados sus oficinas.

### UNA HIPOTESIS SOBRE LA CAUSAS DE LA GRIPE

Delaware. —El doctor William Mannel ha declarado que la epidemia de gripe se debe probablemente al uso de carbones tiernos, cuya combustión desprende mucho ácido sulfúrico, el cual, difundido en la atmósfera, ataca las vías respiratorias y prepara el terreno a la gripe.

### BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado. . . . . 100.000.000  
Id. desembolsado. . . . . 51.355.500  
Reservas. . . . . 63.026.907'21

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID  
FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA:  
CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en

Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés  
Cuentas de ahorro a “ 3 1/2 por 100 “  
Imposiciones a un año 4 1/2 por 100 “

Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10. (Palacio de Tordesillas), Edificio propio.

### REPARACION DE AUTOMOVILES

#### Talleres ARTURO

#### ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES: —: VILES :—:

Agricultores, se reparan toda clase de motores. Venta de automóviles, cubiertas, cámaras. Aceites y grasas. Accesorios en general.

CASADO DEL ALISAL, 14  
— TELÉFONO, NÚM. 237 —  
PALENCIA

### PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado.)

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todos los países.

4 Pesetas corte de abrigo de tres metros

## Paños Abrigos

PRECIOS REDUCIDISIMOS

# RETALES

# EL SIGLO XX

## E. GONZALEZ RUBIO

### DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)  
GONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA

Consulta en Asudillo los domingos

---

ANTES DE SUSCRIBIR, RENOVAR, O AMPLIAR UN SEGURO DE Vida — Accidentes del Trabajo — Individual — Responsabilidad Civil e Incendios.

JOSÉ MONTES TEJEDOR “Agente de Seguros” Informes gratuitos

OFICINA: CALLE BUROS, NUM. 27 (CASA RUIZPÉREZ)  
DOMICILIO: COLON, NUM. 2 PALENCIA (JARDIN)

### Se inaugura en Francia un tren exposición que recorrerá sesenta y dos ciudades

París. — el ministro de Comercio, M. Julien Durand, ha inaugurado el tren-exposición, organizado por la revista “Moniteur Officiel du Commerce et de l'Industrie”.

El tren partió de la estación de Austerlitz, y lo componen catorce coches perfectamente acomodados, en los que se exhiben los mejores productos de la industria y del comercio franceses.

El viaje durará cien días, y el tren recorrerá sesenta y dos ciudades, entre ellas Burdeos y Niza.

El ministro felicitó a los organizadores y mostró gran confianza en los resultados de esta iniciativa para acelerar el ritmo de las relaciones comerciales entre las regiones francesas.

### Varias mujeres son elegidas alcaldesas

San Sebastián. —Se siguen recibiendo datos de las comisiones gestoras nombradas en distintos pueblos para sustituir a los concejales del artículo 29. Hay datos de 22 pueblos, y entre ellos cinco han elegido alcaldesas.

Badajoz. —En el pueblo de Alange se celebró la elección de la Comisión gestora municipal y resultó elegida presidente de la Comisión la señorita Julia Mayoral. La nueva alcaldesa telegrafió al gobernador, señor Connamor, dándole cuenta del resultado de la elección, y dicha autoridad estuvo en Alange, donde dió posesión a la alcaldesa. El gobernador fué recibido y despedido con grandes demostraciones de simpatía. En el Ayuntamiento pronunció un discurso dedicado a la mujer y elogiando al régimen que ha sabido elevarla, concediéndole plenitud de derechos.

### En Luanda se ha descubierto una conspiración terrorista de negros contra blancos

Lisboa. — Noticias recibidas de Luanda, Africa, dicen que en los últimos días de diciembre se descubrió una conspiración terrorista de negros que pretendían exterminar a los europeos residentes en la citada ciudad.

La primera víctima fué un tabernero blanco, al que los negros dieron muerte a palos.

El día 28 fueron muertos cinco europeos más y la policía dió una batida descubriendo en un local distante siete kilómetros de Luanda, una reunión de negros, presidida por un brujo, que preparaba venenos destinados al depósito de agua de la ciudad.

La policía dió batalla a los cincuenta negros reunidos los cuales sólo se entregaron después de muerto uno de ellos, y de resultar algunos otros heridos. Los negros fueron presos y encarcelados.

### El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

LEA USTED EL DIARIO

### Lucio González Blázquez

#### CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, Banco Mercantil, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23 y oficinas, núm. 175.



Todos me dicen:

—Trabajando tanto, sin ejercicio al aire libre, ¿cómo estás sano y fuerte? —Sencillamente, porque me defiende reconstituyéndome con el Jarabe de HIPOFOSITOS SALUD

que aleja la DEBILIDAD y el AGOTAMIENTO

El tónico por excelencia de efectos rápidos y seguros.

Se toma en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

UN PENSAMIENTO  
Cuando, para cumplir con la justicia, no hay más camino que la muerte, significa que Dios nos ha señalado ese medio para llegar a él.—  
MANZONI.

UN PENSAMIENTO  
La reputación comienza por nosotros mismos, y el que ambicione la pública estima debe ante todo aprender a estimarse primero.—  
G. GALILEI.

## LIQUIDACION TOTAL en "EL PARAISO" MAYOR,

Desde el 1.º de Febrero - Por cambio de propietario y renovación de existencias  
**PRECIOS INCREIBLES DE BARATOS**  
Le será muy conveniente una visita.--Economizará mucho dinero  
Desde el 1.º de Febrero - En "EL PARAISO" Mayor,  
**LIQUIDACION TOTAL**

# OPTICA

## Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53  
PALENCIA

### COMPRE V. un CERDO CHATO DE VITORIA

Es un CERDO precoz  
EL CHATO DE VITORIA es el cerdo que más produce.

18 a 20 arrobas al año puede hacerle un CHATO de VITORIA.

Enviamos a todas partes desde un lechón en adelante.  
Portes muy económicos, Garantía absoluta. Pida precios.  
**FEDERICO P. LUIS** (Veterinario)  
San Vicente, 2.-VITORIA y Salmerón, 8.-LOGRONO

## SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)  
Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones  
Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON  
Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA  
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio  
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X.  
Sala séptica y aséptica; Calefacción Central  
Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS  
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos. Dr. ANTONIO SANTOS

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

### BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

COMPANIA ESPAÑOLA DE MINAS DEL RIF  
Capital: 80.000.000 de pesetas  
DOMICILIO: Alcalá, 65.-MADRID  
**SUSCRIPCION PUBLICA**  
de 20.000 Obligaciones al portador de 500 pesetas nominales  
al 6 por 100 anual  
libres de impuestos presentes, con cupón 1.º de Octubre de 1933  
amortizables en 20 años, a partir del 1.º de Abril de 1936  
**TIPO DE SUSCRIPCION: 94 por 100**  
o sean 470 pesetas por Obligación, pagaderas, la mitad en el acto de la suscripción, y la otra mitad el 31 de Mayo próximo, con facultad para el suscriptor de pagar también esta segunda mitad al contado, en cuyo caso se le bonificará el interés correspondiente, o sean Pesetas 4.50 por Obligación.  
Teniendo en cuenta el margen de amortización, el rendimiento neto es de 6,673 por 100.  
La emisión ha sido tomada en firme por los Bancos siguientes:  
**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**  
**BANCO DE BILBAO**  
**BANCO DE VIZCAYA**  
quienes admiten suscripciones en sus Cajas y en las de todas sus Sucursales y Agencias.  
La suscripción, a título irreducible, tendrá lugar el  
**6 de Febrero de 1933**  
efectuándose el pago contra entrega de recibos, que serán canjeados por los títulos, al pagarse la segunda mitad del importe de los mismos, en las oficinas de los Bancos donde hubiere tenido lugar la suscripción.  
Se admiten desde ahora los pedidos por orden de recepción, reservándose los Bancos la facultad de declarar las listas cerradas en el momento de cubrirse la emisión.  
**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO - Sucursal de Palencia**

## Curación de las Hernias

**INTERESA SABER:** que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el jueves próximo día 2 de Febrero, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

**ESPECIALIDADES PARA SENORAS:** Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descendos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.  
**HERNIADOS TODOS,** acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el jueves próximo día 2 de Febrero.

**NOTA.**—Dicho especialista estará también en Burgos el día 1 en el Hotel Universal, y en Santander el día 1 en el Hotel Iguaica, donde asimismo podrá visitarte todas cuantas personas lo deseen.  
Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa Torrent

**VINOS ácidos, enoloantidácido.** Torcidos, enoloconservador. Se corrigen, métodos oficiales. Depósito: Farmacia R. Nebreda, Astudillo.  
**SE NECESITA** un oficial herrero, de dos a tres años de servicio en el oficio. Para tratar con Martiniano Suances Salvador, en Villabermudo de Ojeda.  
**GRANDES criaderos** de vides Americanas, casa José Rodríguez, en Villamartin de Valdeorras (Oronse). Para precio y condiciones al representante en Frómista, don Galo Clemente.  
**SE VENDE** una partida de chopos, propios para obra. Informará Francisco Pérez, en Melgar de Yuso.

## EL MEJOR PURGANTE

# CARABAÑA

Purgantes  
Depurativas  
Antibiliosas  
Antihépticas

Propietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI. Lealtad, 12.-MADRID

## GARCIA Y MARTI

### Centro General de Negocios

#### FUENTES DE NAVIA

En él encontrarán los Secretarios y público en general, economía y reserva, en el despacho de cuantos asuntos administrativos, judiciales y particulares se les confie.  
Haga un ensayo y se convencerá. Que las Antracitas de Villanueva de Cervera, son las de más alta calidad por sus consistencia y fácil combustión.  
Por estar completamente exentas de residuos que permanecen en las cenizas, son las de mayor pureza que existe en el mercado español.  
**DE VENTA EN PALENCIA**  
**ALMACENES DAVILA**  
Arbol del Paraíso, 11 | Sucursal  
TELEFONO 130 | MAYOR, 189

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE  
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES

# EL DROMEDARIO

### SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA  
Importadores de azúcar, cacao, café y canela  
SANTANDER

## AGUAS

minerales  
naturales

## ANUNCIOS ECONOMICOS

**VENDO CUARTONES CHOP,** precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2,50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.  
**TRIGO PARA SEMBRAR.** "MANITOVA" y "CATALAN DEL MONTE" de primera cosecha; buena calidad, dá mayor rendimiento, más peso y mejor precio; para sementera tardía. Pida muestras a PABLO PINACHO MARCOS. Maquinaria Agrícola. Casado Alisal, 53. Palencia.  
**SE ANUNCIA** vacante la plaza de guarda mayor de este término municipal, con la asignación anual de 64 fanegas de trigo y libre de toda carga municipal. Los que lo deseen lo solicitarán ante el señor Alcalde, dentro del plazo de ocho días. Melgar de Yuso a 25 de enero de 1933.

**PAPARDO** de la nueva campaña, clase superior, precio muy conveniente. Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega. Mil clases y marcas de pescados en conserva.  
**SE VENDE** el abono de las cuerdas del Parador del Cordón. Informes en el mismo.  
**VINOS** corregidos con métodos oficiales, ácidos, torcidos, se mejoran notablemente. Detalles Farmacia de Nebreda, Astudillo.  
**OFICIAL BARBERIA.** Se necesita que sepa bien su obligación, en la de Fortunato Aguado. Practicante, Torquemada.  
**SE VENDE** una mula de tres años, alzada siete cuartas, y siete dedos y un macho de tres años, alzada siete cuartas. Informes Rafael Iglesias, en Fuentes de Noya.

**SE VENDE** una mula de diez años, alzada siete cuartas y tres dedos, y un macho también cerrado, de siete cuartas y nueve dedos, a toda prueba. Para tratar en Frómista, con Lorenzo González.  
**NORIAS** vendo tres, dos nuevas, con marco de hierro, o se cambian. Pablo Iglesias, 112. Eugenio Palenzuela Rodríguez.  
**BESUGUILLO** de barril, clase superior, a buen precio. Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega. En estos establecimientos hallará siempre un gran surtido de conservas de pescados.  
**PEPITA** de uva, muy económico para cebaderos de palomares, vendo en cantidad. Nestor Esteban, Torquemada.  
**LEA USTED EL DIARIO**

**TODOS LOS DIAS HAY INCENDIOS.** Mañana puede tocarle el día y hombre precavido vale por diez. Uno ó varios extintores Misuris son la mejor protección contra fuego. Pida hoy mismo un catálogo No. 6 a **MATTHS. GRUBER** Apartado 185, Bilbao  
Representante: A. GUADO Colón, número 29.-PALENCIA  
**LEA USTED EL DIARIO PALENTINO**



no espere ni un día más  
compre hoy mismo un  
**Opel**  
J. PUEFLOS M Pral, 135  
LE INTERESA LEER  
El Diario Palentino

**BONITO** en escabeche, clase superiorísima. Compré en Almacenes de Alejandro Ortega. Las mejores marcas a los precios más convenientes. No dude un momento: haga sus compras en estos establecimientos.  
**SE VENDEN** tres carros de varas para dos a tres mil kilos, con su toldo correspondiente; se cambian por otros pequeños. Informes fábrica de harinas de Bustillo de la Vega.  
**PERDIDA** de una cabra grande, pelo castaño, el día 11 del actual. Se ruega su entrega, a su dueño Lázaro León, Plaza de Abastos, caseta número 2, donde se gratificará.  
**VENTA** de Vides Americanas, no comprados antes visitar los acreditados. Haciéndolo así os aseguro de su buena calidad. Urdiales en Palencia, Puente de primera huerta. Para condiciones en la misma Robles.  
**SE TRASPASA** con todas las facilidades, magnífico local comercial, con almacén, muebles, situado en lo más céntrico de la ciudad. Informes en el Ayuntamiento.  
**El periódico que se lee en toda la provincia es**  
El Diario Palentino